

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-M-1141-2024

Para: **GRACIELA PALACIOS**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DIRECCIÓN DE ÁREAS
PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

De: *por Laura Fernández*
TOMAS FERNÁNDEZ
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al EIA Cat. II del Proyecto **“HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 3”**.

Fecha: 18 de julio del 2024.

Control: 1055

En respuesta al **Memorando DEEIA-0375-1906-2024**, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EsIA Categoría II, cuyo proyecto es **“HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 3”**, a desarrollarse en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena y El Arado, distritos de Arraiján y La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste cuyo promotor es **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**

TF/EN/it
[Signature]

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
Por:	<i>Sayaris</i>
Fecha:	<i>06/08/2024</i>
Hora:	<i>9:37am</i>

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN
DAPB-0313-2024

Proyecto: “**HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 3**”

Ubicación: corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena y El Arado, distritos de Arraiján y La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

No. de Expediente: DEIA-II-F-030-2024

Promotor: REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

Observaciones al referido EsIA

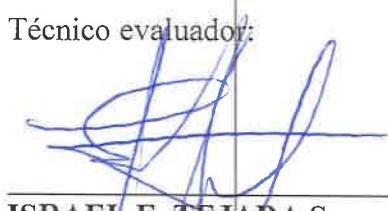
- Se ha realizado, la respectiva revisión del documento en general, en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad, se reportó especies tanto para el componente de fauna y flora, las cuales consideramos que en la actualidad mantienen a nivel nacional en buen estado de conservación, además algunas bajo la normativa nacional de protección.
- El área de impacto del proyecto, es un área con impactos ya existentes, dentro del estudio se presentó el respectivo plan de manejo ambiental de tal manera que cuando finalice el proyecto, las condiciones del sitio sean mejores ambientalmente en comparación con las actuales.
- Este proyecto contempla eliminar un gran porcentaje de bosque de la cobertura vegetal presente, el cual es el 70% del área de impacto directo. El mismo deberá contemplar en su master plan, como medida de mitigación integrar fragmentos de bosque que conecten con los bosques de galería existentes en el área total del proyecto, acción de conservación y sostenibilidad para mantener la integridad ecológica del área en general.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075



- Con respecto, a las acciones de salvaguardar de la fauna del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, como herramienta primordial para el cuidado y manejo de especies que pudieran tener incursión en el sitio del proyecto. El proyecto referido se desarrollará en una área de actividades antropogénicas de vieja data, adicional una confluencia con bosque de galería con diferentes grados de conservación, por lo tanto es necesario la vigilancia y supervisión por el personal que ejerza la gestión ambiental del mismo.
- Sumado a lo anterior, consideramos importante en el Plan de Reforestación y recuperación de ecosistemas, utilizar especies nativas del área, como **pichindé** (*Zygia longifolia*) para una rápida y efectiva restauración de los bosques de galería que serán afectados por el proyecto en mención.
- Es determinante durante el proceso de sesiones de inducción ambiental al personal contratista, indicar la prohibición de extracción de cualquier espécimen de fauna y flora en el área del proyecto.
- El área de impacto directo contiene una buena cobertura vegetal, por lo tanto la ejecución del Plan de Rescate de Fauna y Flora, es una medida obligatoria e impostergable, deberá ser ejecutada con rigurosidad, y bajo la supervisión de la respectiva Dirección Regional de MiAMBIENTE (Panamá Oeste).

Técnico evaluador:



ISRAEL E. TEJADA S.
Técnico de Biodiversidad
Biólogo – Zoólogo
No. de idoneidad 1075

EN / it

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075

